

A N E X O

Expediente: 321-2008-00000291-1.
Entidad: Fundación municipal para la I.B.S. de Algeciras.
Denominación: Subv. Inst. Menores y Familia Públicas Cap. IV.
Localidad: Algeciras (Cádiz).
Cantidad: 3.000,00 euros.

Cádiz, 18 de agosto de 2008.- La Delegada, Manuela Guntiñas López.

RESOLUCIÓN de 17 de septiembre de 2008, de la Delegación Provincial de Cádiz, mediante la que se hacen públicas las subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.

Mediante la Orden de 25 de enero de 2008, Boja núm. 32, de 14 de febrero de 2008, se estableció un régimen de concesión de ayudas públicas en materia de Atención al Programa de Atención a la Infancia.

Aplicaciones presupuestarias:

0.1.19.00.01.11.46701.31E.6
0.1.19.00.01.11.76400.31E.5
0.1.19.00.01.11.78200.31E.1

Vistas las solicitudes presentadas y resuelto el expediente incoado; de conformidad todo ello con la Orden y en aplicación a lo dispuesto en la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el 2008, se hacen públicas las subvenciones que figuran como Anexo a la presente Resolución.

A N E X O

Aplicación presupuestaria: 0.1.19.00.01.11.46701.31E.6.

Expediente: 321-2008-00000285-1.
Entidad: Ayuntamiento de Jerez de la Frontera.
Denominación: Subv. Inst. Menores y Familia Públicas, Cap. IV.
Localidad: Jerez de la Frontera (Cádiz).
Cantidad: 4.089,65 euros.

Expediente: 321-2008-00000302-1.
Entidad: Ayuntamiento de Benalup-Casas Viejas.
Denominación: Subv. Inst. Menores y Familia Públicas, Cap. IV.
Localidad: Benalup-Casas Viejas (Cádiz).
Cantidad: 3.500,00 euros.

Aplicación presupuestaria: 0.1.19.00.01.11.76400.31E.5.

Expediente: 321-2008-00000353-7.
Entidad: Ayuntamiento de Jerez de la Frontera.
Denominación: Subv. Inst. Menores y Familia Públicas, Cap. VII.
Localidad: Jerez de la Frontera (Cádiz).
Cantidad: 5.135,88 euros.

Expediente: 321-2008-00000351-7.
Entidad: Ayuntamiento de Los Barrios.
Denominación: Subv. Inst. Menores y Familia Públicas, Cap. VII.
Localidad: Los Barrios (Cádiz).
Cantidad: 9.000,23 euros.

Expediente: 321-2008-00000355-7.
Entidad: Ayuntamiento de Vejer de la Frontera.
Denominación: Subv. Inst. Menores y Familia Públicas, Cap. VII.
Localidad: Vejer de la Frontera (Cádiz).
Cantidad: 11.442,45 euros.

Aplicación presupuestaria: 0.1.19.00.01.11.78200.31E.1.

Expediente: 321-2008-00000363-7.
Entidad: Juventudes Marianas Vicencianas.
Denominación: Subv. Inst. Menores y Familia Privadas, Cap. VII.
Localidad: La Línea de la Concepción (Cádiz).
Cantidad: 10.499,86 euros.

Cádiz, 17 de septiembre de 2008.- La Delegada, Manuela Guntiñas López.

RESOLUCIÓN de 17 de septiembre de 2008, de la Delegación Provincial de Cádiz, mediante la que se hacen públicas las subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.

Mediante la Orden de 25 de enero de 2008, BOJA núm. 32, de 14 de febrero de 2008, se estableció un régimen de concesión de ayudas públicas en materia de atención al programa de atención a la infancia (aplicación presupuestaria: 0.1.19.00.01.11.48601.31E.3.)

Vistas las solicitudes presentadas y resuelto el expediente incoado; de conformidad todo ello con la Orden y en aplicación a lo dispuesto en la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el 2008, se hacen públicas las subvenciones que figuran como Anexo a la presente Resolución.

A N E X O

Expediente: 321-2008-00000393-1.
Entidad: Asociación Educadores Nuestro Barrio.
Denominación: Subv. Inst. Menores y familia privadas CAP. IV.
Localidad: Cádiz.
Cantidad: 5.100,00 euros.

Expediente: 321-2008-00000406-1.
Entidad: Colectivo de Prev. e Inserción Andalucía «Cepa».
Denominación: Subv. Inst. Menores y familia privadas CAP. IV.
Localidad: Cádiz.
Cantidad: 4.400,00 euros.

Expediente: 321-2008-00000408-1.
Entidad: Colectivo de Prev. e Inserción Andalucía «Cepa».
Denominación: Subv. Inst. Menores y familia privadas CAP. IV.
Localidad: Cádiz.
Cantidad: 5.200,00 euros.

Expediente: 321-2008-00000413-1.
Entidad: Colectivo de Prev. e Inserción Andalucía «Cepa».
Denominación: Subv. Inst. Menores y familia privadas CAP. IV.
Localidad: Cádiz.
Cantidad: 5.100,00 euros.

Expediente: 321-2008-00000416-1.
Entidad: Asoc. Gaditana de encuentros en familia.
Denominación: Subv. Inst. Menores y familia privadas CAP. IV.
Localidad: Cádiz.
Cantidad: 5.600,00 euros.

Expediente: 321-2008-00000430-1.
Entidad: Juventudes Marianas Vicencianas.
Denominación: Subv. Inst. Menores y familia privadas CAP. IV.
Localidad: La Línea de la Concepción (Cádiz).
Cantidad: 18.400,00 euros.

Expediente: 321-2008-00000447-1.
Entidad: Asoc. Prevención de las Drogodependencias «Abril».
Denominación: Subv. Inst. Menores y familia privadas CAP. IV.

Localidad: San Roque (Cádiz).
Cantidad: 6.200,00 euros.

Expediente: 321-2008-00000432-1.
Entidad: Asoc. Sociocultural «Carriles».
Denominación: Subv. Inst. Menores y familia privadas CAP. IV.
Localidad: Jerez de la Frontera (Cádiz).
Cantidad: 10.400,00 euros.

Expediente: 321-2008-00000429-1.
Entidad: Juventudes Marianas Vicencianas.
Denominación: Subv. Inst. Menores y familia privadas CAP. IV.
Localidad: La Línea de la Concepción (Cádiz).
Cantidad: 11.500,00 euros.

Expediente: 321-2008-00000426-1.
Entidad: Asoc. Para la Drogodependencia «Abril».
Denominación: Subv. Inst. Menores y familia privadas CAP. IV.
Localidad: San Roque (Cádiz).
Cantidad: 6.200,00 euros.

Expediente: 321-2008-00000627-1.
Entidad: Asociación Sociocultural «Imagina».
Denominación: Subv. Inst. Menores y familia privadas CAP. IV.
Localidad: Cádiz.
Cantidad: 5.200,00 euros.

Expediente: 321-2008-00000372-1.
Entidad: Federación de AA.VV. 88 Ubrique Sierra.
Denominación: Subv. Inst. Menores y familia privadas CAP. IV.
Localidad: Ubrique (Cádiz).
Cantidad: 3.300,00 euros.

Expediente: 321-2008-00000373-1.
Entidad: Cáritas Diocesana de Jerez.
Denominación: Subv. Inst. Menores y familia privadas CAP. IV.
Localidad: Jerez de la Frontera (Cádiz).
Cantidad: 6.200,00 euros.

Expediente: 321-2008-00000374-1.
Entidad: Fundación Márgenes y Vínculos.
Denominación: Subv. Inst. Menores y familia privadas CAP. IV.
Localidad: Los Barrios (Cádiz).
Cantidad: 50.500,00 euros.

Expediente: 321-2008-00000375-1.
Entidad: Fundación Márgenes y Vínculos.
Denominación: Subv. Inst. Menores y familia privadas CAP. IV.
Localidad: Los Barrios (Cádiz).
Cantidad: 12.100,00 euros.

Expediente: 321-2008-00000382-1.
Entidad: Liga Gaditana de la Educación y Cultura Popular «Ligade».
Denominación: Subv. Inst. Menores y familia privadas CAP. IV.
Localidad: Cádiz.
Cantidad: 4.600,00 euros.

Cádiz, 17 de septiembre de 2008.- La Delegada, Manuela Guntiñas López.

RESOLUCIÓN de 19 de septiembre de 2008, de la Delegación Provincial de Cádiz, mediante la que se hacen públicas las subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.

Mediante la Orden de 25 de enero de 2008, BOJA núm. 32, de 14 de febrero de 2008, se estableció un régimen de concesión de ayudas públicas en materia de atención al Programa de Atención a la Infancia.

Aplicaciones presupuestarias: 0.1.19.00.01.11.76400.31E.5.

Vistas las solicitudes presentadas y resuelto el expediente incoado, de conformidad todo ello con la Orden y en aplicación a lo dispuesto en la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 2008, se hacen públicas las subvenciones que figuran como Anexo a la presente Resolución.

A N E X O

Expediente: 321-2008-00000354-7.
Entidad: Ayuntamiento de Conil de la Frontera.
Denominación: Subv. inst. menores y familia públicas Cap. VII.
Localidad: Conil de la Frontera (Cádiz).
Cantidad: 6.366,92 euros.

Cádiz, 19 de septiembre de 2008.- La Delegada, Manuela Guntiñas López.

RESOLUCIÓN de 27 de octubre de 2008, de la Delegación Provincial de Sevilla, dictada en los procedimientos de desamparo núm. DPSE-352-2008-7042.1, sobre protección de menores, por la que se acuerda declarar el desamparo provisional e inicio de procedimiento de desamparo de la menor L.C.J.

Nombres y apellidos: Doña Tamara Carbonell Jiménez y don David Martín Alpuente.

Contenido del acto: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que encontrándose la interesada en ignorado paradero, no pudiendo, por tanto, haberle sido practicada notificación por otros medios, se publica extracto del acto dictado, por considerarse que la notificación integra por medio de anuncios lesionaría los derechos inherentes a la menor afectada.

Con fecha 20 de octubre de 2008, el Delegado Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Sevilla, en el expediente de protección de menores arriba señalado, dictó resolución acordando:

- 1.º Iniciar el procedimiento de desamparo de la menor L.C.J.
- 2.º Desamparo provisional de la menor mencionada.
- 3.º Constitución de acogimiento familiar en familia de acogida de urgencia.
- 4.º Propuesta judicial del citado acogimiento.
- 5.º Régimen de relaciones personales.
- 6.º Nombrando instructora del mismo a la Jefa del Servicio de Protección de Menores.

Con respecto a los padres o tutores de los menores, se les comunica que disponen, según el art. 24.2 del Decreto 42/2002, de 12 de febrero, de desamparo, tutela y guarda administrativa, de un plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente a esta notificación, para aportar cuantas alegaciones y documentos estimen convenientes y, en su caso, proponer prueba, concretando los medios de que pretendan valerse. El art. 42.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, establece el plazo general para la resolución y notificación del presente procedimiento de tres meses, pudiendo acordarse la ampliación del mencionado plazo según el art. 49 de la citada norma.

Contra la declaración provisional de desamparo cabe formular oposición ante el Juzgado de Primera Instancia-Familia de esta capital, en el plazo de tres meses desde su notificación, conforme a los trámites establecidos al respecto en los arts. 779 y 780 de la Ley 1/2000, de 7 de enero, de Enjuicia-